

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 14,997

Subscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## LA IGLESIA Y EL FIN DE SIGLO

El Boletín Eclesiástico de este Obispado, publica la siguiente circular: "En el Boletín Eclesiástico de la Diócesis, correspondiente al 22 de Diciembre del año próximo pasado, publicamos un decreto de la S. C. de Ritos sobre la Misa cantada ó rezada que podía celebrarse á las doce de la noche del 31 de Diciembre, con lo demás que el mismo decreto expresa.

A continuación redactamos varias disposiciones relativas al mismo objeto. Como Nuestro Santísimo P. el Papa, en su pastoral solicitud en favor de todos los fieles del mundo cristiano, otorga para el día 31 de Diciembre del presente año las mismas gracias que otorgó en el año anterior, interesa mucho que los señores Párrocos y demás encargados de la cura de almas, vuelvan á recordar el decreto y disposiciones adoptadas para su ejecución, leyendo el uno y las otras en la Misa mayor de los días festivos que median entre la fecha de esta circular y el día último del año.

A las gracias espirituales concedidas en 1899, S. S., deseando esforzarse más y más su celo inagotable por la santificación del mundo y la salvación de las almas, ha añadido otras nuevas, como consta del siguiente Decreto de la S. C. de Indulgencias y Reliquias:

### "DECRETO "URBI ET ORBI."

Al tocar á su fin el siglo presente, conviene de un modo muy particular consagrar á Jesucristo, Rey de los siglos, á todos los fieles del universo mundo, por el redimidos, tanto para solemnizar así de un modo más particular los comienzos del siglo que viene, y á la vez dar gracias á Dios por los singulares beneficios dispensados en el siglo que fenecce, como para empezar prósperamente el nuevo, y rogarle á la vez que se sirva darnos los auxilios de su misericordia y clemencia en las azarosas circunstancias actuales.

Por lo cual Nuestro Beatísimo Padre y Señor León XIII, anticipándose en Carta y Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos del día 13 de Noviembre del año anterior, concedió que "al empezar el mes de Enero del año 1901, y en la media noche del día 31 de Diciembre de 1900, en los templos y capillas se permitiese exponer á la adoración de los fieles el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, otorgando licencia para celebrar Misa rezada ó cantada en dicha hora ante el mismo, entendiéndose que tiene que ser una sola Misa y ésta de la Circuncisión del Señor y Octava de Navidad; con permiso especial para que los fieles puedan comulgar, ya sea antes, ya en el mismo Santo Sacrificio del altar."

Ahora, pues, pensando Su Santidad añadir otro nuevo estímulo á la devoción de los fieles, y para acrecentar mejor su piedad, supo que varios reverendísimos Prelados y piadosas Congre-

gaciones deseaban poder lucrar todo el tesoro de indulgencias asignado á los que adorando el Santísimo Sacramento en cualquier lugar, se esforzaban en reparar las ofensas inferidas á Dios Nuestro Señor, y en consagrarse estrechamente á su Sacratísimo Corazón.

Y por ser esto conforme con la expresa voluntad del Sumo Pontífice, Nuestro Beatísimo Padre benignamente concede que "todos los fieles cristianos, debidamente confesados y fortalecidos con la recepción de la Santa Eucaristía, en cualquier templo ó capilla en que estuviere expuesto el Santísimo Sacramento del Altar, del modo dicho, y lo adorasen á partir de la media noche del día 31 de Diciembre de 1900, hasta el medio día del 1.º de Enero de 1901, y por espacio de una hora entera orasen á Dios Nuestro Señor, según las intenciones de Su Santidad, puedan ganar indulgencia plenaria."

Referente al tiempo en que deba permanecer la Santa Eucaristía expuesta públicamente á la veneración de los fieles, se advierte que, mientras sea dentro del espacio de las doce horas susodichas, Su Santidad lo deja y encomienda á la prudencia de los ordinarios.

No obstante ninguna cosa en contrario.

Día 16 de Noviembre de 1900.

(Lugar del sello.)

Serafin, Cardenal Cretoni, Prefecto de la Sacra Congregación de Indulgencias y Reliquias.—Francisco Sogaro, Arzobispo de Mitia, Secretario."

El precedente decreto, que puede considerarse como complementario del del año anterior, concede:

1.º Que Su Divina Magestad esté expuesto en todas las iglesias desde las doce de la noche del 31 de Diciembre hasta las doce del día siguiente, 1.º de Enero.

2.º Que todos los fieles que adoren una hora completa á Jesús Sacramento, pidiendo según las intenciones de Su Santidad y en desagravio de las ofensas inferidas á Dios N. S., y consagrándose de un modo especial al Sagrado Corazón de Jesús, ganen una indulgencia plenaria. Para ello se necesita recibir los Sacramentos de la confesión y comunión.

Sería de desear que en todas las iglesias de Nuestro Obispado, tanto parroquiales como regulares y de colegios y hospitales, se manifestara á Su Divina Magestad, y que estuviera manifiesto las doce horas que concede la benignidad del Soberano Pontífice; pero como esto no es posible en todas las poblaciones, especialmente durante las horas de la noche, lo dejamos todo al prudente arbitrio de Nuestros muy amados Párrocos, Superiores y Superiores de las Comunidades Religiosas de varones y de mujeres y de los Colegios y Hospitales, bajo las reglas siguientes:

1.ª En las iglesias donde se cante ó reze la Misa que permite el decreto de la S. Congregación de Ritos, fácilmente se podrá conservar manifiesto Su

Divina Magestad hasta las dos ó las tres de la madrugada.

2.ª En las iglesias de las Comunidades religiosas de varones ó de mujeres en las que haya bastante número, será posible la exposición, no solo durante las horas del día, sino también de las de la noche.

Donde lo acordaren así las Reverendas Comunidades, si se temiera por el orden y reverencia debidos á tan sagrados actos, podrá verificarse la exposición á puerta cerrada hasta las siete de la mañana.

3.ª En las iglesias parroquiales de esta ciudad los Rvdos. Curas párrocos, bajo la presidencia del señor Prior de la Comunidad, podrán determinar lo que crean más conveniente respecto á las parroquias donde la de haber manifiesto y respecto á la distribución de las horas en que ha de haberlo.

4.ª Lo mismo se hará en las poblaciones donde haya más de una parroquia, reuniéndose para deliberar y resolver sobre este asunto los señores Curas bajo la presidencia del Arcipreste.

5.ª En ninguna iglesia habrá manifiesto si no hay seguridad de que ha de haber el orden, la devoción y el recogimiento que exige la santidad del lugar y la adoración á Jesús Sacramentado.

6.ª Tampoco lo habrá en las horas en que no haya concurrencia de fieles y en donde no se pueda ejercer una vigilancia continua por medio de sacerdotes ó de otros ministros eclesiásticos, ó de las Cofradías y Asociaciones religiosas.

7.ª En las poblaciones donde haya varias iglesias y no pueda esperarse que ha de haber fervor y piedad y bastante concurrencia de fieles, se evitará la simultaneidad de la exposición, haciendo que las horas sean sucesivas en una iglesia antes que en otra.

8.ª Los señores Curas párrocos podrán amenazar las horas de manifiesto con algún ejercicio piadoso, como la recitación del Santo Rosario, alguna práctica breve y sencilla, alguna meditación ó cualquier otra práctica que les dicte su piedad.

9.ª Los señores Curas párrocos anunciarán los acuerdos que tomen sobre estos cultos, al Ofertorio de la misa mayor en los días festivos anteriores al 31 de Diciembre, así como las señales de campana para llamamiento del pueblo.

10.ª Los Superiores de las Comunidades religiosas de varones podrán anunciar las horas de exposición en sus iglesias por medio de avisos en los canales.

En las iglesias de las religiosas podrán hacer lo mismo los señores Capellanes.

En Nuestra Santa Iglesia Catedral, con acuerdo de Nuestro Excmo. Cabildo, hemos dispuesto que haya exposición permanente de S. D. M. desde las nueve de la mañana hasta las doce.

En el tiempo que media hasta el 31 de Diciembre, los señores Sacerdotes desplegarán su celo, dando á conocer los deseos y aspiración de Nuestro Santísimo Padre el Papa, no solo leyendo

los documentos antedichos, sino explicándolos con claridad y sencillez las veces que sea necesario para que los entienda aún los fieles menos instruidos.

Se recomienda de nuevo el que los señores Sacerdotes habilitados para oír confesiones se ofrezcan voluntariamente estando sentados en los confesionarios en las horas más cómodas para los fieles, teniendo en cuenta sus ocupaciones ordinarias.

A fin de facilitar en cuanto está de Nuestra parte las confesiones para ganar la indulgencia plenaria, á todos los Sacerdotes de Nuestro Obispado seculares y regulares concedemos facultad de absolver los pecados reservados á Nuestra dignidad episcopal.

Mandamos que en todas las iglesias se establezca una mesa de peticionario el día primero del año para recibir limosnas con destino al Dinero de San Pedro. Es justo que coincida el comienzo del siglo nuevo, no solo con la santificación de Nuestras almas, sino también con el mérito de la limosna otorgada á Nuestro Santísimo Padre el Papa, despojado hace muchos años de su patrimonio.

No olviden Nuestros Venerables Hermanos los Sacerdotes y los fieles que el Pontífice Romano, en su carácter de representante de Jesucristo y de cabeza visible de la iglesia, merece por parte de todos los católicos las consideraciones de amor, de respeto y gratitud con que los buenos hijos deben obsequiar y atender á las necesidades de sus padres.

Las cantidades que se reúnan las recogerán los señores Curas párrocos y los encargados de las iglesias que no sean parroquiales y las remitirán á la mayoridía de Nuestro Seminario Conciliar.

Con lo que se reúna en las iglesias y lo que produzca una suscripción general de eclesiásticos y seglares, que hemos de abrir en el Boletín Eclesiástico, podremos reunir una cantidad respetable digna de la Diócesis de Córdoba y del augusto sabio Pontífice á quien la dedicamos.

Esperamos confiadamente, atendida la piedad y laboriosidad de todos Nuestros amadísimos cooperadores en el sagrado ministerio de la santificación de las almas, que la insigne ciudad de Córdoba y todos los pueblos de su Diócesis han de corresponder á los piadosísimos deseos de Nuestro Santísimo Padre el Papa y á los laudabilísimos y nobilísimos fines que se propone con su longanidad apostólica.

Córdoba, Diciembre 10 de 1900.

El Obispo de Córdoba.

## EXPOSICION

La Cámara de Comercio é Industria de esta provincia ha dirigido la siguiente exposición al Excmo. Sr. Ministro de Obras públicas:

"Con grande y repetida insistencia, cual lo exija la índole del asunto, ha reclamado en varias ocasiones esta Cámara el cumplimiento de la Ley en lo referente á la proyectada línea férrea de Puertollano á Córdoba, cuya breve historia es la siguiente:

Fué proyectada esta línea hace ya muchos años para servir los intereses comerciales é industriales de una región de la Península en que la industria agrícola y forestal así como la minera tienen gran importancia y se encuentran no obstante sin desarrollar por falta de vías de comunicación apropiadas. El comercio de toda la Andalucía meridional estaba asimismo interesado en que se construyese, así como el público en general, pues la vía en proyecto, estableciendo comunicación directa con la capital del Estado y provincias del Norte, acortaría en 100 kilómetros el recorrido que hoy tiene necesidad de hacerse para ir desde estas provincias andaluzas al centro de España.

Subastada que fué la concesión y construcción de la vía férrea de referencia, quedó adjudicada en el año 1880 á la compañía de Ciudad Real á Badajoz. Esta compañía la traspasó después á la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que por lo tanto es hoy la concesionaria, teniendo consignado el depósito legal, que asciende á 2.750.000 pesetas como garantía del cumplimiento de sus compromisos.

Pues bien, Excmo. señor; á pesar del larguísimo plazo trascurrido desde la citada fecha, á pesar de que las obras debieron haberse empezado hace doce años y terminarse hace ocho, nada se ha hecho, ni hay el más leve indicio de que la empresa se disponga á cumplir su compromiso. Ante tal situación de las cosas, en que salen al propio tiempo lesionados los intereses del país y la respetabilidad de la Ley, entiende esta Cámara y entenderá todo el mundo, que procede declarar caducada la concesión con pérdida de la fianza y sacar aquella nuevamente á concurso para no privar al País de una vía de comunicación de tanta utilidad.

Mas lejos de hacerse así, se da el caso incomprensible de que no solamente la línea no se construye, ni los derechos de la compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante se declaran en caducidad, sino que esta compañía sigue peribiendo los intereses de su fianza, que ascienden ya á más de un millón de pesetas, cuando hace tiempo aquella debió ingresar en el Tesoro público y los intereses asimismo percibirlos el Estado, que es á quien de derecho pertenecen.

Contra tales anomalías la Cámara viene clamando incesantemente hace dos años. En repetidas ocasiones se ha dirigido á la superioridad poniendo estas mismas razones de manifiesto y pidiendo, en nombre de los intereses del País y de la Ley, lo mismo que ahora pide. Los representantes de esta Cámara, que en comisión visitaron al señor ministro del ramo hace año y medio,

no tenía homenaje más grande con que pagar tu santa y pura abnegación que con el sacrificio de ese amor y de esas prendas queridas. Está consumado; nada espero ya del mundo, y solo busco mi consuelo en Dios.

Terminadas estas palabras, la desgraciada mujer inclinó la cabeza sobre la fría losa, y quedó abismada en una profunda meditación.

Nada sentía en torno suyo; el dolor de los recuerdos, absorbiendo por completo su espíritu, la alejaba del mundo real para trasladarla á las regiones de lo desconocido.

Una elegante carretela se detuvo á la puerta del cementerio; apeáronse un caballero y una señora joven y bella, con dos niños que llevaban coronas en las manos, á pesar de que un lacayo que los seguía iba cargado con otras muchas, y multitud de ramos y otros objetos para adornar las tumbas.

Aquella feliz pareja, en cuyos semblantes aparecía el brillo de la felicidad y de la alegría, eran Ermelinda, su esposo y los niños; el mayor tenía cinco años y se llamaba Augusto; la niña, de tres, llevaba el nombre de Angela.

—¡Madre mía!... exclamó Ermelinda contemplando la inmovilidad y el desencajado rostro de su madre, ¿á qué entregarse así al dolor?

—¿Estábais aquí, hijos míos? no os he sentido llegar, dijo esta levantándose.

—Venimos, como todos los años, á depositar el recuerdo de nuestro cariño en la tumba del abuelito y en la del pobre Jorge, dijo Ermelinda.

—Dios os premie, hijos míos, por tan santa costumbre. La gratitud es un don que solo conocen las almas nobles, y vosotros agradeceréis siempre el generoso rasgo de Jorge que os legó su fortuna.

una mujer de mala conducta, llamada Rosina; esta le derrochó todos sus bienes; después le precipitó en el crimen, y por último, al verle en una prisión, le abandonó á su suerte, escapándose á América con el príncipe de Fioretti. ¡Esa es la suerte de los hombres que olvidan sus deberes por seguir tras la corrupción y la inmoralidad!

—Aquí no vivirá mucho; parece que el arrepentimiento le mata.

Mas abajo se leía:

"Tenemos noticias del Japón, y sabemos con dolor que son horribles los tormentos que los salvajes hacen sufrir á los infelices misioneros que, llenos de abnegación y de fe cristiana, han ido á extender la luz del Evangelio á aquellas apartadas regiones. Cuéntanse prodigios de un misionero español, que llaman el padre Augusto Salcedo; es el que más respeto impone á los salvajes, por la dulzura de su palabra y por

Angela entró muy temprano en el cuarto de su madre; un carruaje la esperaba.

—¿Te vas, hija mía? la dijo la anciana, que deseaba levantarse y se había sentado en un ancho sillón cerca de la ventana.

—Si madre mía; no tardaré en volver; ¿quiere usted algo?

—No, querida; lo que quisiera es verte feliz; anda con Dios, y vuelve pronto.

—¡Ay! la felicidad pasa una vez en la vida á nuestro lado, brindándonos sus gozes; pero solemos despreciarla, y no vuelve jamás; la felicidad y el amor son esencias que se evaporan, y que una vez desvanecidas no vuelven á encerrarse en el estrecho vaso del corazón.

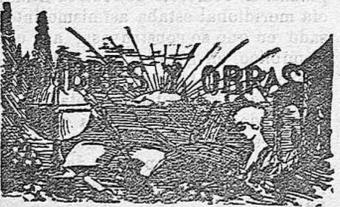
Doña Margarita suspiró profundamente, mirando á su hija, y sin contestar una palabra la dió un beso de despedida, y la dejó marchar con silencioso y grave continente.

expusieron verbalmente la misma reclamación ante su autoridad. Hállala expuesto en el Congreso los representantes de la nación, y a pesar de todo, el asunto permanece en la misma situación, como si todos los poderes, como si todos los intereses y la Ley misma hubieran encontrado en tal negocio un obstáculo infranqueable e inmovible, contra el cual ni razón, ni justicia, ni derecho pueden prevalecer.

En tal situación de las cosas, y no pudiendo abandonar la esperanza de que en tal asunto se provea al fin como corresponde, esta Cámara de Comercio, en nombre de los intereses que representa, recurre de nuevo a V. E. y respetuosamente

Suplica se sirva disponer, como de justicia corresponde, la caducidad de la concesión de la línea en proyecto citada, con pérdida de la fianza, por la compañía concesionaria, y que se publique y celebre nueva subasta al efecto de que la construcción se verifique.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Córdoba 12 de Diciembre de 1900.—El presidente, Carlos Carbonell.—El secretario general, José Delgado Martínez.



## BOIOLDIEN

15 de Diciembre.

Tan grandes eran el instinto artístico y la afición al teatro en Francisco Adrián Boieldien, que un día no teniendo dinero para asistir a la audición de la ópera, como siempre hacía, gastando el escaso peculio que llegaba a sus manos de niño, se metió por la mañana en la sala del coliseo de Ruan, aprovechando las horas de la limpieza, y sin comer y sin moverse se pasó todo el día acurrucado debajo de un asiento hasta la hora de la función.

El padre de Boieldien, secretario del arzobispo de Ruan, donde nació el célebre músico, el 15 de Diciembre de 1775, influyó para que fuera admitido su hijo en la catedral como niño de coro y allí recibió las primeras lecciones de música del organista Broche.

A los seis años Boieldien tocaba ya bastante bien el piano, y componía ensayos musicales con apreciables ideas melódicas.

Siguiendo en sus estudios y en sus aficiones al teatro, que se resolvieron en vehemente deseo de escribir una ópera, buscó con empeño un libreto, hasta que conseguido al fin pudo estrenarse su obra y verse aplaudido.

Ante aquel éxito y contando solo diez y nueve años, se marchó a París sin otro capital que su partitura y teniendo que recorrer a pie el camino que le separaba de la capital.

Bien pronto vió desaparecer sus ilusiones, teniendo que dedicarse a afinar pianos para poder vivir. De este modo conoció al fabricante Erand, pudiendo asistir a las reuniones que este daba y conocer a notables artistas y literatos.

Después de mucho esperar, uno de estos, Févée, le dió un libreto titulado *La dote de Surette*, que se estrenó en 1705 con muy buen éxito. A esta siguieron *La familia suiza*, también muy aplaudida, otra obra que fracasó y Zo-

rdáma y Zuluara, que se puso en escena en 1798, y en la cual se reveló de modo admirable su genio de compositor.

Dos grandes éxitos tuvo posteriores a este, los cuales le valieron popularidad en toda Francia y renombre universal; pero estos éxitos se vieron amargados, primero, por los disgustos con su esposa, la famosa bailarina Clotilde, que le puso en el caso de marcharse a Rusia y permanecer allí siete años, y después por el fracaso de *Las dos noches*, que le entristeció más que le habían alegrado todos sus triunfos.

Tales disgustos, unidos a revases de fortuna, acabaron con la vida del célebre compositor, que falleció el 8 de Octubre de 1834 en Grosbois, a consecuencia de una tuberculosis laríngea, cuando aún no había cumplido cincuenta y nueve años de edad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DESCARRILAMIENTO

Ciudad Real 12.—Acabo de llegar del lugar del siniestro.

A causa del descarrilamiento a la entrada del desmonte, en el kilómetro número 270, han ocurrido las desgracias siguientes:

Muertas: la señora doña Mercedes Herraiz Pérez, que, procedente de Madrid, se dirigía a Higuera, y la señora de Vargas, esposa del médico de dicho pueblo, é ilesas sus dos hijas.

Herida gravísimamente la señora de Castuera.

Le administró la Extremaunción el señor cura de Almadenejos.

Heridos: don Ramón Peralta, del pueblo de Don Benito; el revisor del tren, don Angel Rodríguez Justo Barco, capataz de los montes de Almadén; Antonio Andreo Rebato, de Córdoba; un conductor de pescados, de Jaén, y don José Pascual, jefe de la ambulancia de Correos.

El cadáver de la señora de Vargas ha sido conducido a Almadenejos.

Sus dos hijas prosiguieron el viaje a Olivenza, y los demás heridos a los pueblos de su naturaleza.

Han salido ilesos de la catástrofe el maquinista y el fogonero.

El conductor, Lucas Sanchez Arroyo, ha resultado herido en la cara y frente, y el mozo de Madrid José Gutiérrez Farinas en la mano.

La máquina número 143, que conducía el tren descarrilado, arrastraba once carruajes, de los cuales solo uno de segunda ha quedado intacto; los demás formaban montón informe.

El coche de la ambulancia de Correos, que estaba contiguo a uno de tercera, mató con el tope a la señora de Herraiz.

Del coche jaula salieron vivos cuatro caballos, é ilesos el mozo que los cuidaba.

El conductor del tren me ha dicho que el descarrilamiento ocurrió de la siguiente manera: que primero cayó la máquina y después el tren.

Se atribuye el siniestro a reblandecimiento del terreno.

En el tren iban veinte viajeros, entre ellos diez soldados en tercera, que han salido ilesos del siniestro.

El tren en que nos dirigimos al lugar del suceso ha cruzado en Paertoliano con especial cuidado.

En él van el señor subdirector de la Compañía con los ingenieros y periodistas de Madrid y Ciudad Real.—Bernabeu.

Ciudad Real 13.—Dicen de Almadenejos que falleció la señora de Castuera a consecuencia de las heridas que sufrió en el descarrilamiento.

En Badajoz se encuentra muy grave el revisor del tren don Angel Rodríguez.

Los demás heridos siguen igual que ayer.

Es probable que al anochecer de hoy regrese a Madrid el tren especial con el director de la Compañía señor Suss, el cual inspeccionó detenidamente el siniestro.

Ayer hubo otro descarrilamiento.

Dos vagones del tren de mercancías de Badajoz quedaron fuera de la vía. No hubo desgracias personales.—Bernabeu.

Almadenejos 13.—El juez de Almadén instruye las diligencias con motivo del descarrilamiento del tren.

La importancia del accidente obligará por algunos días a verificar el trasbordo de los viajeros.

Los heridos continuarán a sus procedencias.

El interventor de servicio, R. Rodríguez.

Badajoz 13.—La señora fallecida era esposa del médico don Alberto Pérez.

Viajaba con dos hijos, los cuales, ante el cadáver de su madre, prorrumpieron en lamentos desgarradores.

La escena fué muy horrible y angustiosa.

Otra herida grave quedó en Castuera, donde le administraron la Santa Unción.

Esta servía en Valladolid, y no alcanzándole los recursos para llegar hasta Badajoz, tomó billete para Ciudad Real.

Un caballero le abonó luego el importe del viaje hasta esta, por cuya causa fué otra de las víctimas.

Otro viajero de Peralta, que también se halla grave, quedó en Don Benito.—Mencheta.

## EXTRANJERO

Viena 13.—El *News Wiener Tageblatt* dice que todos los embajadores en Pekín han recibido instrucciones definitivas de sus respectivos gobiernos para que puedan empezar en seguida las negociaciones de la paz con China.

Viena 13.—En Budapest ha habido una manifestación tumultuosa de obreros sin trabajo.

La policía tuvo que cargar contra los revoltosos, repartiendo sablazos.

Viena 13.—Corre con insistencia el rumor de que el príncipe Nicolás de Montenegro, con ocasión de celebrarse el 19 de este mes el cuadragésimo aniversario de su elevación al trono, se proclamará Rey.

En los círculos políticos de Viena se asegura que esta noticia no tiene fundamento, y que el único cierto es que, con ocasión del jubileo, el Consejo de Estado, en nombre del pueblo, elevará al príncipe Nicolás un mensaje pidiéndole que cambie su título de alteza por el de alteza real, mensaje que aceptará el príncipe.

Londres 13.—El *Morning Leader* sigue dirigiendo rudos ataques a Chamberlain, diciendo que se ha aprovechado, no de su calidad de diputado, sino de la de ministro, para realizar negocios mediante disposiciones del gobierno.

Roma 13.—Los periódicos calculan que este año han ido a Roma cerca de trescientos mil peregrinos, elevándose las sumas para el dinero de San Pedro a una cantidad considerable.

## OFICIAL

GACETA DEL 13.—Presidencia del Consejo: Se levanta la suspensión de garantías en Aimería y Ribadeo, para fines electorales.

Guerra: Se concede el hábito de Calatrava a don Félix López Montenegro.

Gobernación: Se publican los reglamentos de secretarios y contadores de fondos provinciales y municipales.

Instrucción pública: El proyecto de ley sobre antigüedades, que ya hemos publicado.

Se nombra catedrático de Histología é Histoquímica, de Cádiz, a don Manuel Roca y Bermudo.

Se dan las gracias a don Guillermo Osma por un donativo para el Museo Arqueológico.

Agricultura: Se da cuenta de que el Estado posee cuatro aparatos de reconocimientos para buscar agua en los campos, y se ponen a disposición de los agricultores, siendo de su cuenta los gastos.

BOLETÍN DEL 14.—Ministerio de Hacienda: Real decreto aprobando los nuevos Estatutos del Banco de España, que empieza a publicar el *Boletín*.

Administración de Hacienda: Padrón de los casinos y círculos de recreo que hay en esta provincia.

Juzgados: Edictos del de Córdoba citando a Juan Serrano y Emilio Díaz Pérez; de Lora del Río a Ramón Arteaga Romero y de Posadas encargando la busca de una potra y un mulo, robados en la posada de la aldea de Fuente Carretero el día 2 de este mes.

Comisión de apremio por propiedades y derechos del Estado: Edicto citando a don Francisco Gutiérrez Bello para hacerle una notificación.

Delegación general de Capellanías: Anuncios de haber sido solicitada la conmutación de las rentas de los bienes dotales de las capellanías fundadas en Bujalance por don Antonio Benítez y don Luis de Lara y Melero.

## NOTICIAS MILITARES

Por Real orden se ha concedido autorización para otorgar con motivo de las fiestas de Navidad, licencias a los jefes, oficiales, clases y tropas no solamente a los comandantes generales de las plazas de Ceuta y Melilla, sino también de los cuerpos de ejército de España.

Según el estado demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el pasado mes, han correspondido al turno de amortización las siguientes:

- De general de brigada, una.
- De coronel, dos.
- De teniente coronel, dos.
- De comandante, seis.
- De capitán, trece.
- De primer teniente, dieciséis.
- Total, cuarenta.

Además han ocurrido en la escala activa tres vacantes de primer teniente y veintiuna de segundo, que no se cubren hasta la salida de oficiales de las Academias, y en la escala de reserva veintidós de segundo teniente, que se amortizan.

En las propuestas de infantería del mes actual corresponderá el ascenso al empleo superior de dos tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, dos primeros tenientes y tres segundos.

Y en la escala de reserva á doce segundos tenientes.

Se ha publicado una extensa Real orden disponiendo que para evitar que en lo sucesivo los jefes de los Cuerpos no se vean en el caso de tener que discurrir el medio de hacer frente á gastos que pueden calificarse de imprevisos, por ser punto poco menos que imposible calcularlos y señalarlos al detalle a posteriori, todos los gastos, cualquiera que sea su índole, ya eventual, ya de carácter permanente, que las Juntas económicas de los Cuerpos armados del Ejército estimen necesarios, y así lo acuerden, podrán ser aprobados por los capitanes generales de las regiones y comandantes generales exentos, si los encuentran justificados, cargándose su importe al fondo de material, aún cuando no estén explícitamente comprendidos en los gastos reglamentarios.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se explore la voluntad de los oficiales excedentes, por si desean continuar en dicha situación ó colocarse cuando les corresponda.

Quienes opten por la excedencia, pasarán á situación de reemplazo al año.

## Servicio de la plaza para el 15.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Togores Arjona.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento de la Reina don Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la garnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## CÁMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y en virtud de no haberse celebrado la junta general de señores socios convocada para el 11 del corriente, por falta de número, se convoca de nuevo en segunda citación para el domingo 16 del corriente, á las dos de la tarde, de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Reglamento.

Esta Asamblea se celebrará en el salón de sesiones de la Corporación, situado en la casa número 4 de la calle de Ambrosio de Morales, piso bajo, con cualquier número de señores socios que concurran.

Lo que se comunica á los señores socios de la Cámara para su conocimiento, rogándoles la puntual asistencia.

Córdoba 12 de Diciembre de 1900.—El Secretario general interino, José Delgado Martínez.

## Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Por acuerdo de la junta directiva de esta sociedad, el próximo domingo 16 del que rije, á la una en punto de la tarde, se celebrará una tirada ensayo, con arreglo al programa que estará expuesto en el local del tiro.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios por si gustan asistir á dicho ensayo.

Córdoba 14 de Diciembre de 1900.—Joaquín Trillo.

Angela no era ya la hermosa prima donna, la celebridad europea que encantaba con su belleza y arrebatava con la magia de su divino canto. En seis años había envejecido de tal modo, que tenía la cabellera completamente blanca. Estaba muy delgada, muy pálida, y vestía un hábito del Carmen que había hecho voto de llevar toda su vida. En su rostro, tan expresivo y tan bello en otros tiempos, se había impreso un sello indestructible de melancólica tristeza.

D. Angel hacía tres años que había muerto, y desde entonces las dos santas y nobles señoras se consagraron á hacer bien, pasando su triste vida en prácticas de caridad, mientras Ermelinda y su esposo Angel Augusto eran dichosos, con dos bellísimos niños que colmaban su felicidad.

Angela montó en el carruaje que la esperaba y se dirigió al cemen-

—¡Pobre hija mía!... el dolor ha encañecido tu cabello antes de tiempo, y el dolor te matará.

Entre Ermelinda y su esposo la colocaron en una cama, y prodigándole los socorros necesarios, consiguieron que volviera en su acuerdo; sus palabras primeras fueron:

—¡Oh! ¡Esos papeles... dádmelos!...

—¡Pero qué contienen! ¡Alguna nueva funesta! dijo Angel Augusto, apoderándose de ellos y examinándolos detenidamente.

Hé aquí las noticias que tan profunda impresión hicieron en el ánimo de Angela:

De los periódicos de Italia tomamos el siguiente suelto:

Ha sido condenado á cadena perpetua, por falsificador de letras, Aquiles Florentini, esposo de la célebre prima donna que por espacio de muchos años fué el asombro del mundo, y cuyo paradero se ignora en la actualidad. Aquiles vivía con

—Nunca lo olvidaremos, madre mía, dijo Angel Augusto, que era un gallardo mancebo, más alto y más guapo que su padre.

Largo rato pasaron en el cementerio, marchándose después todos reunidos á visitar á Margarita.

—Te traemos periódicos de Francia, mamá, dijo Ermelinda; llegó el correo á tiempo de salir de casa, y aquí los tienes; ni siquiera los hemos abierto.

Angela los tomó, guardándolos hasta que ya en la alquería, mientras el feliz matrimonio con sus niños se entretenía en acariciar á su abuela, se puso á leerlos. De repente dió un grito penetrante, y cayó al suelo desmayada.

—¡Madre! ¡Madre de mi alma! exclamó Ermelinda angustiada, acudiendo á levantarla.

Doña Margarita exhaló un profundo suspiro, y mirando á su hija con lástima, murmuró:

rio, donde descansaban los restos mortales de su padre y de Jorge Williams. Como era demasiado temprano, apenas había gente y pudo, sin ser interrumpida, dedicarse largo rato á la oración, después de haber colocado flores y coronas en las dos tumbas donde se encerraban las cenizas de los seres que la inspiraban tan vivo y profundo recuerdo. En el nicho de Jorge se veía una pequeña caja; Angela sacó una llavecita y la abrió, depositando en ella un pequeño ramillete de jazmines, que fué á unirse con otros seis que yacían en su fondo. Además, en aquella caja se conservaba el polvo de aquel célebre ramillete símbolo de los amores de Angela con Augusto.

—Un ramillete más, murmuró Angela; cada año que te sobreviva vendré á depositar uno sobre tu tumba: esos emblemas de mi perdido amor fueron tu tormento, y yo

**—Revista.**—Como consecuencia de la pasada ayer por el general gobernador de la plaza al regimiento de Sagunto en su cuartel de Alfonso XII, hemos oído hacer grandes elogios, aparte del buen estado de policía del cuartel, personal y ganado, del brillante estado de instrucción de dicho cuerpo, que revela el interés y aplicación de todos sus jefes y oficiales y muy especialmente de las excepcionales condiciones de mando de sus dignísimos jefes coronel don Clemente de Obregón y teniente coronel don José Tugores. Para dar una muestra de lo bien ordenado que está todo en el regimiento de Sagunto, bastará apuntar la noticia de que la fuerza formó en el patio del cuartel con todo equipo y armamento a los trece minutos del toque de á caballo. El general Cavallo, gobernador de la plaza, salió sumamente satisfecho de aquella visita, así como de la excelente organización del bizarro regimiento de lanceros, cuyos jefes y oficialidad fueron objeto de sinceros aplausos por parte de la dignísima autoridad militar.

**—Los heridos del choque.**—Ha sido dado de alta en el hospital, el obrero Eusebio Rubio, natural y vecino de Espial, uno de los heridos en el choque de trenes del día ocho. Quedan en dicho establecimiento benéfico nueve víctimas de aquella catástrofe, todas muy aliviadas de las lesiones que sufrieron. A Casimiro León le amputaron ayer tarde cuatro dedos del pie derecho.

**—Caminos vecinales y provinciales.**—Además del decreto que tiene por objeto disponer que en lo sucesivo no se construyan más carreteras debidas á la iniciativa parlamentaria, hasta que lo estén las incluídas en el plan general, el ministro de Agricultura y Obras públicas prepara un proyecto de ley relativo á caminos vecinales y provinciales.

**—Foco de infección.**—La calle Siete Rincones, que siempre ha estado muy abandonada en lo que se refiere á limpieza, constituye hoy un verdadero padrón de ignominia para nuestra capital. Los líquidos nauseabundos que forman grandes lagunas, no solo imposibilitan para el tránsito aquella céntrica vía, sino que corren por la plaza de Cánovas y la calle de Jesús María, inficionando la atmósfera con miasmas pestilentes muy perjudiciales para la salud. Es de necesidad urgenteísima la limpieza de todos esos lugares y su vigilancia, para evitar que el público los convierta en inmundos refugios. El buen nombre de Córdoba así lo reclama.

**—Dos peines.**—En las inmediaciones de Guadalupe han sido detenidos por la benemérita los jitanos Juan Romero Ríos y Cristóbal Pérez Reyes, vecinos de Sevilla y Córdoba, respectivamente, á los que se suponen autores del robo de caballerías cometido en Fuente de Cantos á don Teodosio Fernández Amaya.

**—Natalicio.**—La apreciable señora doña Purificación Torres de la Barrera, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Ruiz del Portal, capitán de Infantería, ha dado á luz un hermoso niño. Felicitamos á los padres por este grato suceso.

**—Revista jurídica.**—La que con carácter general y el título *La Justicia* viene publicándose en Córdoba desde Enero de 1899, ha introducido en su texto y facinra notables reformas que la hacen verdaderamente interesante y original. El último número, que corresponde al mes de Noviembre, contiene cuatro páginas de un álbum con los retratos y apuntes biográficos de los señores Torres y Gomez, Parga Sanjurjo, Bernaldo de Quirós y Escamilla Rodríguez é interesantes trabajos doctrinales de don Luis del Valle Pascual, don Cesáreo Huerta, don José García Romero de Tejada, don Cristóbal Lozano, don Francisco Leal Ibarra, don Rafael Salillas, don José García Fernández, don José M. G. de Echevarri, don José María Caballero, don José Auval González, don Damián Isern, don Enrique Oliver, don Antonio Gagliardi, don Luis de Oria, Dr. Clair y otros. Este sumario es la mejor recomendación de dicha revista.

**—Reyerta.**—En la madrugada de ayer riñeron en la calle Duque de la Victoria Pablo Graciano Serrano y José Urbano Sanchez, y este agredió al primero con el bastón, causándole una herida en la frente, de pronóstico reservado. Le curaron en la casa municipal de socorro, conduciéndole después á su domicilio, y los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron al agresor.

**—Reparaciones.**—Se están citra vez haciendo reparos en el piso de la calle de Alfaro, enfrente á la cuesta del Bailío. Ya hemos dicho que allí se impone una pasadera de losas ó de adoquines.

**—Bien hecho.**—Por orden del perito de mercados don José Herrera fué recojida ayer en la plaza mayor una perdiz que no estaba en condiciones para el consumo.

**—Monte de Piedad.**—El lunes próximo tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> durante el mes de Abril último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**—Almanaque.**—Damos las gracias al acreditado fotógrafo de esta capital don Antonio Palomares, por el precioso almanaque de pared para el año próximo que ha tenido la atención de remitirnos.

**—Reposo.**—En el reposo verificado ayer recogió la comisión de abastos cincuenta y cinco panes faltos á tres abastecedores.

**—Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital María Ramirez Prieto, domiciliada en la calle Isabel II, que es pobre y está gravemente enferma.

**—Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de esta capital.

**—Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que maltrató á su costilla en el domicilio de ambos, calle Homosa, y á una mujer que se presentó en la habitación de otra, calle Ancha de las Costanillas, insultándola y agredirla; de la reyerta resultaron ambas heridas levemente, una en la cara y otra en la cabeza, y fueron curadas en la casa municipal de socorro. Dichos individuos también han denunciado á un sujeto que penetró con dos vacas en una finca próxima al Campo de la Verdad, sin autorización de su dueño; á una mujer que amenazó á otra, navaja en mano, en la calle Agustín Moreno, y á un individuo que en la calle Realejo hirió de un palo á otro en la cabeza; al agredido le curaron en la casa municipal de socorro. Los mismos dependientes dan parte á su jefe de que en el barrio de las Margaritas hay un pozo negro obstruido, que produce malos olores.

**—Preludios de boda.**—El 13 de los corrientes pasaron á Montoro el señor rector de la parroquia de la Asunción, de Bujalance, don Bartolomé Rey Cerro y los señores don Alonso Martín Rubio, don Nicolás Castro Franco y don Juan José Begué León, con objeto de pedir á don Manuel Medina y Pedrajas la mano de su bella hija Anita, para el apreciable joven de Bujalance don Alfonso María León, cuyo enlace con dicha señorita se verificará muy pronto. También acompañó á dichos señores don Juan María Lara y Coca.

**—Captura.**—En Guadalcazar ha sido capturado por la benemérita un sujeto natural de Rute, que el día 11 del mes actual hurtó dos perdices, pertenecientes á Antonio Tejero Gutiérrez, en la posada del Sol, de esta capital.

**—Hurto de cerdos.**—En Hinojosa ha detenido la guardia civil á dos vecinos de dicha villa, que hurtaron cinco cerdos á don Ernesto Donoso, avecinado en Cabeza del Bey.

**—Muerto de frío?**—Con este epigrafe dice ayer nuestro estimado colega *El Porvenir* de Sevilla: "Por los guardias de la benemérita del puesto de Brenes José Barragán y Juan Reyes Peña, que se hallaban de servicio de campo, ha sido encontrado, próximo al cortijo del Toruño, el cadáver de un hombre. Este se hallaba al pie de un olivo y tapado con un trozo de alfombra. Mientras uno de los guardias custodiaba el cadáver, el otro se dirigió á la villa de Brenes, dando conocimiento á las autoridades. El juzgado municipal se personó acto seguido en el lugar del triste hallazgo, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, donde se le practicó la autopsia. El muerto tenía aspecto de pordiosero y representaba 50 años de edad, suponiéndose que falleció de alguna enfermedad que padecía, según el estado de demacración en que se hallaba, ó del frío que se dejó sentir la madrugada anterior."

**—Para los niños que se crían desmedrados, raquíticos, escrofulosos, sin color en las mejillas, con los ojitos tristes y ojerosos, nada mejor que la *Herculina Rebing*, cuyo grato sabor les agrada sobremanera. Aumenta el apetito, aparecen las mejillas sonrosadas, reacciona las fuerzas, les da agilidad y alegría; en una palabra, se crían sanos y robustos. Droguería de Fuentes hermanos.**

**—Lo que se dice con gran insistencia en todo Córdoba, es que desde hace dos meses que se conocen las Pildoras, Jarabe y Pastillas Pectorales de S. Blas del Ldo. Léms, se nota en los teatros, círculos, cafés y en general en todos los centros donde se aglomera gente que esta no padece**

las toses que antes. Farmacias y Droguerías. Seguramente Fuentes hermanos, Villegas y Antonio Carrasco. Licorero.—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vista.

Por el horizonte asoman viajeros de Navidad. En nubes de polvo vienen, y como el polvo se irán.

Pensamiento.

La envidia suele tener á la hipocresía como su auxiliar más eficaz y poderoso.

Cantar.

Se encuentra en la cuna solo la felicidad suprema. Después, mientras más se busca, más de nosotros se aleja.

De sobremanera.

Padre é hija: —Papá, ¿comer manzanas es pecado?

—No, hija mía. —¿Y entonces cómo fueron echados del Paraíso Adán y Eva por haberlas comido?

—Porque las comieron antes de llegar á los postres.

Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Valeriano y otros santos mártires.—**MAÑANA:** San Eusebio, obispo y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Canónigo don Francisco Vargas y Jurado.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, último día de solemne novena á la Concepción Inmaculada de María, en el monasterio de religiosas del Cister, en la que predicará el Reverendo Padre Pueyo, Superior de los Hijos del I. C. de María. Se expondrá á Su Divina Magestad, rezándose la estación mayor, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, coplas cantadas, concluyendo con la reserva solemne y la "Tota pulchra."

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, último día de solemne novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de Capuchinos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano), celebrará mañana la cofradía de nuestra Señora del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá el Santísimo, rezándose á continuación la estación y el santo rosario, después habrá sermón, reserva y bendición con el Santísimo, terminando con la procesión de la Virgen Santísima.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general que prescriben sus estatutos, á las ocho, en la iglesia parroquial de San Juan.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, celebrará mañana sus ejercicios mensuales: á las ocho será la Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro, se rezará el santo rosario, letanía cantada y lectura del ejercicio. Dicho día tomará posesión el nuevo Director.

Se suplica la puntual asistencia de todos los congregantes.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho y media, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don Francisco Poyato y Espejo.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Hipólito, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Montijano y Serrano, que falleció piadosamente en el Señor el día 16 de Noviembre próximo pasado, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, nieto político y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Córdoba han concedido indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 17 en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Concepción Fernández de Cañete de Castelló, que falleció el 16 de Abril de 1899, á los veintiocho años de edad. Su desconsolado esposo, madre é hijos ruegan á los fieles la encomienden á Dios.

†

Quarto aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, el lunes 17, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la

señorita María del Carmen Luque y Morata (g. e. p. d.), que falleció el día 17 de Diciembre de 1898.

Su madre, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y á nuestra Señora del Carmen.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Filete de ternera con puré de patatas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—Debut de la bella Geraldine, en combinación con el cuadro de zarzuela que dirige el primer actor don Antonio Partillo.—1.<sup>o</sup> La zarzuela en un acto, *La chilcanera*.—2.<sup>o</sup> Geraldine en su magnífico acto gimnástico del *Trapezio oscilante y gran salto á la cuerda*.—3.<sup>o</sup> La zarzuela en un acto, *Me-terse en honduras*.—4.<sup>o</sup> Terminará la función con la *Danza serpentina* por Geraldine.

A las ocho y media en punto.

Localidades	Precio	Impuesto	Total
Proscenios, Palcos principales y Plateas sin entrada..	8	0'70	8'70
Palcos segundos sin idem. . . . .	5	0'40	5'40
Butaca con entrada.	2	0'15	2'15
Delanteras de anfiteatro con idem. .	1	0'10	1'10
Delanteras de paraiso con idem. . . .	0'55	0'05	0'60
Entrada principal.	0'70	0'05	0'75
Entrada de paraiso.	0'35	0'05	0'40

Para comodidad del público la Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Horrible catástrofe.

Madrid 14 (2 tarde.)

Según comunican de Hong Kong, cerca de Ho Kau cayó al mar un pasajero de un vapor y los restantes se precipitaron sobre el costado del buque por el que había ocurrido la desgracia, haciéndolo zozobrar.

El número de ahogados pasa de doscientos.

Derrota de los ingleses.

7'40 noche.

En Londres ha circulado el rumor de haber sufrido los ingleses un desastroso contratiempo en la campaña con los boers.

Según dicha noticia ha perdido el campamento el general Clement, resultando muchos oficiales muertos y prisionera la mayoría de las tropas.

Noticia confirmada.

8'30 n.

Londres.—Se confirma la noticia que ha circulado referente á la derrota que ha sufrido el ejército británico.

Los detalles que se reciben dicen que 2500 boers atacaron el campamento del general Clement obligándole á retirarse.

Han muerto cinco oficiales. El telegrama nada dice de las demás pérdidas.

Congreso

14 (8'40 noche.)

El señor Muro pide la orden que autorizó los estudios del conde de Caserta y una nota de quién los pagó.

Romero Robledo pregunta á Ugarte si dejará cesantes á los empleados que lean el periódico excomulgado.

Ugarte elude la respuesta. Dice que cuando lo lean contestará al señor Romero.

Romero Robledo manifiesta que ya ha cogido al ministro donde quería.

Interviene en el debate el señor Canalejas.

Dice que los gobiernos conservadores han embotado los sentimientos liberales del país, únicos que triunfaron del carlismo.

El gobierno ha creído hallar en la suspensión de las garantías un recurso para terminar felizmente la boda de la princesa.

Dedica elocuentísimos párrafos á combatir el clericalismo, obteniendo una ruidosa ovación.

Infeliz de la monarquía—añade—si solo la defendiera el vigor de Ugarte.

Manifiesta que la monarquía no es un campo atrincherado.

Precisa nacionalizarla y liberalizarla.

Se ha llegado al caso de que un obispo suspenda un periódico.

Ugarte ha incurrido en responsabilidad criminal según el artículo 11 de la Constitución.

El general Azcárraga niega el reaccionarismo del Gobierno.

Proposición incidental

14 (10'45 noche.)

En breve se presentará al Congreso una proposición incidental de censura contra la conducta de Ugarte persiguiendo á la prensa.

La proposición la firman Canalejas, Romero Robledo, los fusionistas y los republicanos.

La impugnará Silvela.

No se ha ampliado la censura á todo el gobierno á petición de algunos ministeriales que desean votarla.

Canalejas ovacionado.—

Alboroto de estudiantes

14 (11'15 noche.)

En los pasillos del Congreso ha sido ovacionado el señor Canalejas.

Al cruzar la Carrera de San Jerónimo fué ovacionado por la muchedumbre.

Un grupo de estudiantes, alborotados á causa del retraso de las vacaciones, gritaron abajo los carlistas.

Sagasta contestará á Canalejas.

Rumores desmentidos.—

Consejo.

14 (11'25 noche.)

Se han desmentido los rumores circulados sobre aplazamiento de la boda de la princesa.

Se suponía que una persona elevadísima recibió una carta dilatoria del conde de Caserta, quejándose de la campaña emprendida por la prensa.

Un ministro ha dicho que precisamente hoy se ha ultimado todo.

Probablemente antes del lunes se celebre Consejo de ministros.

El señor Ugarte

Discurso

15 (2'30 m.)

El señor Ugarte ha declarado que no dimitirá aunque se vote la proposición censurándole.

Reina gran expectación con motivo del discurso que pronunciará hoy el señor Romero Robledo.

Dicese que el señor Sagasta se mostrará explícito defendiendo al liberalismo y atacando á los reaccionarios.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**DON VICENTE DE TORRES Y MONTERO**

TEINENTE CORONEL QUE FUÉ DE INFANTERÍA

Falleció en esta ciudad el 13 de Diciembre de 1899

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**R. I. P.**

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan y en la iglesia de San Cayetano el día 17 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y las que se digan el 18 y 19 en San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos y sobrinos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencia á todos los que apliquen alguna misa ú oración de las aprobadas por la Iglesia.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

### CONDE ARENALES, N.º 6

#### CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sal-  
vado, triguillo y ahechaduras.

## JABON MEDICINAL DE BREA

### Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas,  
manchas de la piel  
y toda clase de enfermedades cutáneas.

**INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS**

DE VENTA  
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS  
AL POR MAYOR  
ANTONIO CARRASCO

## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo.  
La causa de estos males se destruye en un minuto y sin ries-  
go alguno, usando el

**AIBAF ANDRES**

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado,  
de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente  
que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y  
positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica  
al aliento.

**DOS PESETAS BOTE**

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, ca-  
lle Obispo Herrero, 4 2 pesetas bote.

## HIERRO, MANGANESO, FOSFATO DE CAL

Jóvenes en la edad crítica con sangre pobre, organismo desmejorado,  
palidez, cansancio, irregularidades en sus funciones. Más de 200 mé-  
dicos han certificado sus resultados. Muy conveniente á las señoras  
casadas sin sucesión por anomalía en sus funciones. Rejuvenecen.  
Hermosean. Dan vida.

## PILDORAS DE SALUD TRAYNER

(LA ROBUSTEZ DEL SEXO BELLO)

Avivan el apetito, modifican los temperamentos raquíticos, desarrol-  
lan forma y carnes. Pidanse folletos con instrucciones á Vendrell,  
TRAYNER, farmacéutico.—Depósitos: Madrid, M. García.—Barce-  
lona: Sociedad Farmacéutica: J. Uriach y C.—Dr. Andreu.—Suce-  
sor de B. Buñil.—Zaragoza, Vda. de Ramón Jordán.—Bilbao, S. de  
Orive, Ascao 7.—Huesca, Manuel Cano.—CORDOBA, «Unión far-  
macéutica», Letrados 22.

DIEZ AÑOS DE ÉXITO CONSECUTIVO

## LABORATORIO HISTO-QUÍMICO DE CORDOBA

CLAUDIO MARCELO SIN NÚMERO, PRINCIPAL

En el mismo se analizan sustancias alimenticias y productos patológicos, á pre-  
cios de tarifa:

Vacuna contra la viruela.—Vacuna animal.—Sueros artificiales y sueros arqui-  
deo y tiroideo.—Leche esterilizada.

Los análisis de minerales y abonos los practica el Laboratorio de la Almadra (ca-  
rretera de Trassierra).

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el orga-  
nismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la  
Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo  
general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida.  
Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas,  
Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## DIGESTIVA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos,  
se emplea para combatir toda clase de padeci-  
mientos del estómago, gastralgias, dispepsias,  
acacias, etc. etc. Hace desaparecer el  
flato ardiente, activa las digestiones difi-  
ciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineralo-medicina-  
les que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.—  
Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se  
conoce para curar las fiebras intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUAR-  
TANAS ó COTIDIANAS.

¡¡¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 30 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores  
farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente al autor  
previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que  
se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid  
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo  
y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

## TOS FERINA

y toda otra clase de toses se  
corrijen y curan con el jarabe  
benzo-balsámico á base de bromo-  
formo y heroína preparado  
por el doctor Villegas. En Cata-  
luña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados.  
de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado.  
Sustituya con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3-50 pts. De venta, en todas las  
farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 20.

## LOS QUE USAN A DIARIO. CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pér-  
dida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil,  
convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abu-  
sos de toda clase. Causa la debilidad los males del estóma-  
go, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y  
acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la me-  
dula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordura  
y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaban  
su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago  
y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al  
efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de  
todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el di-  
nero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Esto  
son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas  
seminales en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas  
digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas  
flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.  
En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervio-  
so perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de  
apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vi-  
sta, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre doli-  
dado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre  
con el Tónico Koech, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koech vuelve la vitalidad y las energías de la mayor  
edad, vigoriza los insutos, fortalece los huesos, enriquece la san-  
gre y calma los nervios. El Tónico Koech se vende á 9 pesetas en  
las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por  
correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico  
Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por  
correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

## CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS  
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.  
Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto espe-  
cial. Consultas gratis y por correo de fuera.  
Va correo por valor sellos ó libranza.

## IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad  
por antiguo que sea el padecimiento.  
Escribir con detalles, Gabinete Mé-  
dico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.  
Consultas gratis.

## MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

# ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y ex-  
pulsión de los cálculos (piedra) y arenillas.  
Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos),  
próstata, incontinencia, debilidad, orina  
trabada, sencia con posos blancos, rojos ó de san-  
gre, etc. Infalibles SALES KOECH, frasco, 7 pesetas.  
Calmantes instantáneas del dolor  
al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID  
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA  
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la Droguería de Fuentes hermanos,  
Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano  
Cruz, Farmacia.—Montoro: Pérez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8,  
Farmacia, y demás buenas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

## VINO NOURRY

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## EMULSION FORCADA

Laureada con el Primer y único Premio condecorado  
en el Congreso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao  
convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.  
Recomendada con entusiasmo por la Academia y el Centro  
de Ciencias Médicas de Cataluña. Es el más  
agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de  
aceite que la Emulsion Scott. Es de un sabor  
agradable que los niños la toman  
con delicia.

efectos nu-  
tritivos, y extraordi-  
nariamente más reconstituyente  
que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es  
de admirable y especial eficacia para dar fuerzas  
de la casa, muy próxima á la po-  
blación, que perteneció á D. Manuel  
Roldán. Si conviniere en venta, tam-  
bién se oyen proposiciones. Dirigirse á  
Córdoba á D. Rafael Ortiz, calle Obis-  
po Herrero número 34.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## En Montoro

se arrienda un olivar en la Campa  
de dicho pueblo, al sitio del Cañal,  
con setecientos veinte plantas y una  
estensión superficial de mas de diez  
fanegas, cuya suerte es conocida por  
la de la casa, muy próxima á la po-  
blación, que perteneció á D. Manuel  
Roldán. Si conviniere en venta, tam-  
bién se oyen proposiciones. Dirigirse á  
Córdoba á D. Rafael Ortiz, calle Obis-  
po Herrero número 34.

En la calle Montero 3, se venden pe-  
rrunas superiores, de maneca, á dos  
reales docena, sin almendra, y con  
almendras á tres: bollos y tortas de man-  
teca á cuatro reales docena. 5-2

Se arrienda desde el día la casa Pom-  
peyo 13. Para verla y tratar, oñi-  
nas de la Fábrica de gas. 10-5

Se vende el esquimo de naranja pen-  
diente en la huerta de Meiero. En la  
misma puede tratarse. 5-2

## Antonio Castillo

—BRONCISTA—

Fundición y construcción de toda clase  
de metales

García Lovera, 5.—Córdoba,

Desde el día se traspasa el estableci-  
miento de oros para bordados y di-  
visas militares de la Lyonense, Aña-  
res 28; para tratar, en la misma. 10-2

Desde el día se arrienda la casa de  
nueva construcción, con buenas ha-  
bitaciones, calle Puerta del Ribón 82.  
Informarán, en la misma calle núme-  
ro 100. 8-5

En la calle de Armas 11 se alquila un  
departamento con portales propios  
para establecimiento, habitaciones en  
el segundo y tercer piso, pile y agua  
de pié. Razón, Ruano Girón 1. 5-4

Se vende leche pura de cabra por  
docena del ganadero, Pedro López 5,  
antes Carreteras. 10-8

CONSULTA DE  
Males Especiales  
de 10 á 8, gratis á los pobres, y  
por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO  
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatraves),  
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.  
CURA EN 2 DIAS.  
Hemorragia (Rojos). Gáspulas  
Koech, 3 ptas. Ornitin,  
llagas, chancros, verrugas Fo-  
mada Koech, 3 ptas. Para hu-  
mores de la sangre, las Perlas  
Depurativas, 3 ptas. Venta  
botica y Gabinete Médico Ameri-  
cano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.  
Consultas gratis y por carta.  
Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

## ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja.  
Fábrica en las boticas de España. Cura  
las Dispepsias, Gastralgias, Dolores,  
Flatos, Disenteria, Males digestivos,  
Vómitos, Catarros, Diarreas, De-  
bilidades, etc. Desde el primer día  
permite comer de todo. La más grata  
y rápida medicación. Consultas gra-  
tis y por carta los de fuera, y va  
correo enviando 4 ptas. en libranza al  
Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

## DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó  
gotoso que resista al MATADOLOR  
(Pain Kaler), 2 ptas. en las boti-  
cas de España. Baboano Indiano que  
siempre cura. Consulta gratis, y va  
correo por 2-50 ptas. en sellos al  
Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

## Actas y partes de matrimonio canónico

Se venden en la imprenta del  
DIARIO DE CORDOBA  
Letrados 18

## EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito,  
las digestiones; es el mejor reconsti-  
tuyente de los niños, ancianos,  
convalecientes y de los enfermos del  
ESTÓMAGO  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas  
imitaciones más ó menos activas.  
Exíjase la PEPTONA CATILLON,  
la única citada en el Boletín  
de la Academia de Medicina de  
Paris, adoptada en los Hospitales  
de Paris y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSIC. UNIV. 1889  
2, Boulevard S. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Se vende una mesa de billar para ca-  
dambolas, en buen estado, y un carro  
con bolsas, para tres bestias, con sus  
arreos correspondientes; una estante-  
ría para almacen ó especería; unos si-  
liones de barbería en buen estado y  
otros muchos objetos imposible de enu-  
merar. Darán razón, plaza del Socorro,  
en el baratillo, donde estuvo la  
fuente de la Romana. 5-1

Se venden muchas y magníficas obras  
científicas, de renombrados autores,  
completamente nuevas. Conde de Ga-  
yía 1. 5-3

Postería de Francisco Candela Al-  
fonso. Hay un gran surtido en capa-  
chos corre-pendientes; una estante-  
ría para almacen ó especería; unos si-  
liones de barbería en buen estado y  
otros muchos objetos imposible de enu-  
merar. Darán razón, plaza del Socorro,  
en el baratillo, donde estuvo la  
fuente de la Romana. 5-1

Se desea prestar unos cua-  
dranta mil reales, con garantía de hi-  
poteca, en esta capital ó en los pueblos  
de su provincia, al interés de un ocho  
por ciento al año. No es preciso cor-  
redores. Informar Arroyo del Buensu-  
ceso 3, Domingo Antelo. 5-4

Pición de orujo. Se vende Alfaros, nú-  
mero 26. 5-5

## JUSTIFICANTES DE REVISTA

Se hallan de venta en la imprenta del  
DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

## Dr. Bel

### EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Los padecimientos del HÍGADO, RIÑONES, ESTÓMA-  
GO é INTESTINOS se curan radicalmente con los  
**Polvos del Dr. Bel**  
célebres por sus maravillosos resultados.  
Depositorio: G. García, Capellanes, 3, Madrid.  
—De venta en las principales farmacias.

## Empresa de Electricidad DE CASILLAS

Con objeto de favorecer á sus abonados, y al propio tiem-  
po facilitar las aplicaciones á la calefacción y al estableci-  
miento de motores para industrias, como tornos, ventila-  
dores, máquinas de coser, elevación de aguas, tahonas, car-  
pintería, etc., etc., la Empresa ha acordado proporcionar  
corriente durante el día, á partir del 15 del actual mes.  
En las oficinas situadas en la plazuela de Gerónimo Paez  
número 2, podrán los interesados adquirir precios de mo-  
tores y demás detalles.

## IGOTA \* REUMATISMO \* COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del  
Dr. DEBOUT-ESTRÈES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se  
presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación  
perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reu-  
matismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha  
dado siempre resultados excelentes y constantes.  
PARIS. 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
DE  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria  
especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos  
hasta los de mayor lujo y elegancia.  
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está  
montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la  
vez la imborrable construcción de los trabajos.  
Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 — PLAZA DE COLÓN — 7